

ABYA YALA

Recopilación de las Declaraciones y Pronunciamiento de las Cumbres Continentales de Comunicación Indígena



Encuentro Internacional de
Comunicación Indígena
Cusco 2019

Declaraciones y pronunciamiento de las Cumbres Continentales de Comunicación de los Pueblos Indígenas del Abya Yala

Recopilado y diseñado por Servicios en Comunicación Intercultural Servindi
Auspiciado por la Fundación Friedrich Ebert y el Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (IWGIA)
Impreso por Gráfica Imagen
Lima, Perú 2019

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

La reflexión en torno a la comunicación indígena es muy variada, diversa y registra diversos hitos, entre los cuales podemos citar algunos que vienen a nuestra frágil e incompleta memoria.

Por ejemplo, el libro *La Comunicación antes de Colón* elaborado por un equipo dirigido por el maestro boliviano Luis Ramiro Beltrán es uno de ellos. Se trata de una monumental obra que rompe esquemas académicos y abre líneas de investigación –culturalmente mucho más apropiadas a la visión de los pueblos indígenas- sobre la comunicación indígena.

En 2008 Servindi publicó *Comunicación y Comunicadores Indígenas*[1], un manual sumamente útil y práctico elaborado en autoría colectiva con la Red de Comunicadores Indígenas del Perú (REDCIP) y que puede ser descargado libremente.

La **IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala** celebrada del 27 al 31 de mayo de 2009 acordó celebrar cumbres de comunicación para darle visibilidad a este tema en sus eventos subsiguientes.

La P**rimera Cumbre de Comunicación Indígena del Abya Yala** se celebró en 2010 en el resguardo la María Piendamó, Cauca, en Colombia. Allí nos acercamos al enorme corazón de las organizaciones indígenas del Cauca articuladas en el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y de su entrañable guardia indígena, cuyas luchas, agresiones y victorias sentimos como propias y cercanas así nos encontremos muy lejos del lugar.

La **Segunda Cumbre de Comunicación Indígena del Abya Yala** se realizó en Oaxaca en 2013, en Tlahuitoltepec, donde sentimos la hermandad y el enorme cariño de los pueblos originarios de México, enfrentando día a día las mismas amenazas, megaproyectos y represión, con la organización autónoma y los medios comunitarios que permiten fluir y latir la voz y la vida.

Pese a las expectativas y las precumbres realizadas en Bolivia y

1 http://www.servindi.org/pdf/manual3.pdf

Perú, la **Tercera Cumbre de Comunicación Indígena del Abya Yala** realizada en Cochabamba, Bolivia, en 2016, resultó un fracaso. La cooptación política realizada por el gobierno de Evo Morales secuestró el evento e impidió un debate libre de las delegaciones internacionales para cuestionar el extractivismo y las amenazas a la Madre Naturaleza. Esta manipulación tuvo la complicidad de dirigentes progobiernistas del Pacto de Unidad y de algunas entidades asesoras del proceso.

El presente cuadernillo recoge las declaraciones finales de las dos primeras cumbres y la declaración y pronunciamiento del **espacio propio internacional** constituido en la Cumbre de Cochabamba para salvaguardar la **autonomía de los procesos de comunicación indígena** frente a los Estados, sean de una u otra orientación política.

Cabe destacar que en el espacio propio se acordó celebrar –no una cumbre- sino de manera más modesta, un **Encuentro Internacional de Comunicación Indígena** para analizar los procesos recorridos, hacer un alto en el camino y reflexionar: ¿Hacia dónde va la comunicación indígena? ¿qué nuevos desafíos tenemos por delante? y ¿cómo nos organizamos para avanzar frente a los nuevos retos?

Entonces, la delegación peruana se comprometió a que el Cusco sea la sede de este proceso de reflexión y creemos importante reproducir estos documentos básicos para un debate y reflexión más informados.

La Comisión Organizadora.

I CUMBRE CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA (CAUCA, COLOMBIA 2010)

DECLARACIÓN

La María Piendamó, Cauca, Colombia 2010
Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación

A todos los seres vivos de la Madre Naturaleza
A las hermanas y hermanos indígenas de todo el Abya Yala
A los gobiernos de los Estados nacionales
A los organismos internacionales

Cobijados en este Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación, acogidos por los Pueblos Indígenas del Cauca en la casa del Pueblo Misak, bajo la guía de los espíritus de la Madre Tierra, Fuego, Agua y Viento, reunidos en cumplimiento del Mandato de la IV Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, realizada a las orillas del lago sagrado Titicaca en Puno Perú en mayo de 2009; atendiendo el llamado de acudir para organizarnos y fortalecer la comunicación propia, buscar su descolonización y recuperar la palabra de los pueblos; después de las experiencias vertidas, enriquecedores debates y extensos análisis entre los días del 8 al 12 de noviembre de 2010, las comunicadoras y comunicadores acompañados de autoridades y dirigentes, provenientes de diferentes naciones, nacionalidades y pueblos indígenas del continente Abya Yala,

DECLARAMOS:

Que la comunicación indígena se sustenta en la vida, cosmovisión, identidad, valores, cultura, idiomas originarios y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Que la comunicación indígena sólo tiene sentido si, en el marco de nuestra cultura, la ponemos al servicio de la vida para dar a conocer a todos los pueblos del Abya Yala y al mundo, las luchas por nuestros territorios, por nuestros derechos, por nuestra dignidad e integridad.

Que la comunicación indígena es un derecho que nos comprometemos a ejercer con autonomía, con profundo respeto a nuestro mundo espiritual, en el marco de la pluralidad cultural y lingüística

de nuestros pueblos y nacionalidades.

Que la comunicación es un poder que debemos apropiarnos y ejercer para incidir en la sociedad y en la formulación de políticas públicas que nos garanticen el derecho de acceder a los medios de comunicación y nuevas tecnologías.

Que la Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala será el espacio permanente para realizar la minga de pensamientos y acciones sobre la comunicación indígena y el espacio legítimo para:

- Compartir nuestras experiencias, problemas y aspiraciones en el campo de la comunicación y para la formulación de planes y estrategias al servicio de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas.

- Construir una plataforma capaz de encaminar y articular nuestros esfuerzos a nivel del continente Abya Yala, para que la comunicación indígena esté siempre al servicio de nuestros Pueblos y de nuestras legítimas aspiraciones. Como primer paso decidimos establecer un enlace continental de comunicación indígena que articule las diferentes redes, procesos y experiencias de los pueblos, organizaciones y comunidades indígenas. Esta plataforma debe servir también para articular esfuerzos con los pueblos afrodescendientes, campesinos, sectores sociales y grupos afines al pensamiento de los pueblos indígenas.

- Articular el esfuerzo continental de nuestros pueblos y sus comunicadores indígenas para exigir a los Estados nacionales el respeto al derecho a la comunicación y a la información, realizando las reformas legislativas necesarias para un marco jurídico que fomente los sistemas de comunicación propios y la formación permanente en todos los niveles, de acuerdo a nuestra cosmovisión y cultura.

- Avanzar en los procesos de concertación con y en los organismos internacionales para desarrollar normativas que garanticen el pleno ejercicio de la comunicación indígena, teniendo en cuenta la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, el Convenio 169 de la OIT y las leyes de países del continente

que hayan avanzado sobre la materia.

Exigimos a los estados nacionales y organismos internacionales:

Respeto a los sitios sagrados indígenas de comunicación con la naturaleza, porque existen prácticas de apropiación y profanación por parte de multinacionales y de instituciones y oficinas gubernamentales.

Respeto a la vida de los comunicadores y comunicadoras indígenas y al ejercicio libre y autónomo de su labor periodístico, al igual que el esclarecimiento de asesinatos a comunicadores indígenas, para que estos crímenes no queden impunes como ha ocurrido con los casos de las hermanas del Pueblo Triqui, Teresa Bautista Merino y Felícitas Martínez Sánchez, de la radio "La Voz del Silencio" de Copala, México.

Una legislación que garantice que los pueblos y nacionalidades indígenas contemos con un espectro suficiente para cubrir las demandas de comunicación en todos nuestros territorios.

El acceso de manera libre, legítima y reconocida a recursos presupuestales para el ejercicio de la comunicación indígena y que se eliminen los impuestos a nuestros medios de comunicación por ser sin fines de lucro.

Frenar la agresión y el desmantelamiento a los medios de comunicación indígenas, porque es hoy una práctica cotidiana que lesiona y limita el ejercicio de la comunicación.

El control, vigilancia y sanción a medios públicos y privados que promuevan la discriminación en contra de los Pueblos Indígenas que deforman nuestra imagen, cultura e identidad.

Cumplimiento de las legislaciones existentes que obligan a los medios públicos y privados a incluir en su programación contenidos que difundan los valores culturales, lingüísticos, así como realidades socioculturales y políticas de los pueblos y culturas originarias del continente Abya Yala, para el fomento de la interculturalidad.

Garantizar que las programaciones sobre los pueblos indígenas, emitidos por los medios públicos y privados sean prioritariamente diseñadas, producidas y supervisadas por los mismos pueblos, es-

pecialmente a través de contenidos elaborados por las y los comunicadores indígenas.

Crear dentro de sus respectivos ámbitos, una Comisión o Comité de Protección, Prevención y Garantías de Derechos a comunicadores y comunicadoras indígenas.

Reformar la legislación de los estados para que los saberes y conocimientos tradicionales sean del manejo exclusivo de los pueblos indígenas y no se permita que sean patentados, mercantilizados ni privatizados, de acuerdo a los convenios y normatividad internacional sobre propiedad intelectual y derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Exigir de la Organización de las Naciones Unidas y sus organismos correspondientes, incluyan en sus agendas de trabajo el derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas a fin de que se respete y se cumpla la normativa internacional que favorece este derecho.

Solicitar de los Ministros de Comunicación del continente que en sus reuniones definan políticas públicas a favor de la comunicación indígena, considerando la asignación de presupuestos que garanticen la sostenibilidad de los procesos de comunicación indígena desde la formación hasta el equipamiento de medios indígenas y su ejercicio legal, lo que debe ser tratado desde la próxima reunión a realizarse en Perú.

A los medios públicos y privados:

Exhortamos a que no contínúen reproduciendo prácticas discriminatorias de la imagen y la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas que desinforman, violentan y desvalorizan nuestras identidades originarias. Reclamamos respeto absoluto por los pueblos indígenas, tanto en su línea editorial como en su programación.

Denunciamos y condenamos ante los organismos internacionales:

- La grave situación de violencia que estamos viviendo los pueblos originarios del amplio continente, en especial los pueblos de Colombia, Perú, Chile y México atormentados y violentados por las políticas estatales de genocidio, militarización, criminalización por terrorismo y por conflictos de carácter paramilitar,

guerrillero y militares de los Estados. No por casualidad ésta primera Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala se realizó en estas tierras, donde 37 pueblos indígenas de Colombia están en riesgo de desaparición forzada por causa del conflicto armado. Uno de los pueblos amenazados es el Pueblo Indígena Aw'a que en Colombia es asesinado por los distintos grupos armados que generan masacres, desapariciones, desplazamiento y despoblamiento. Hasta la fecha han sido asesinados 25 hermanos, algunos por la guerrilla y otros por el Ejército Nacional y también por los grupos paramilitares que se autodenominan AGUILAS NEGRAS y RASTROJOS, quienes operan en los mismos territorios. Además, las fumigaciones de la coca con glifosato por parte del ejército están causando enfermedades, alergias y grave deterioro de la salud.

- La violación de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas generada por las transnacionales mineras, petroleras, gasíferas, forestales e hidroeléctricas que destruyen nuestros territorios, generan altos niveles de contaminación ambiental y un cruel impacto en nuestras culturas, como ocurre en Panamá donde los pueblos y naciones Naso, Kunas, Dule, Emberá, Wounaan, Bri Bri, luchan contra la construcción de carreteras e incursión en sus territorios de ganaderas e hidroeléctricas transnacionales.

- Particularmente denunciar y exigir justicia y reparación de daños al Pueblo Ngäbe Buglé quienes sufrieron, por parte del gobierno de Panamá, el asesinato de dos hermanos por bala y cinco hermanos fuera del enfrentamiento por efectos del gas, entre ellos tres niños y más de 700 heridos, por defender su derecho a la consulta frente a la aprobación de la llamada Ley 30 que afecta los derechos de hermanos Ngäbe Buglé.

- La persecución, hostigamiento y violencia que vivimos las comunicadoras y los comunicadores indígenas por parte de los grupos armados, gobierno, y grupos económicos transnacionales.

- El asesinato de Rodolfo Maya, integrante de la Escuela de Comunicación (ACIN) del Cauca (Colombia), Mauricio Medina, indígena Pijao de Colombia; Teresa Bautista Merino, Felícitas Martínez Sánchez y Beatriz Alberta Cariño Trujillo (Mexico) y otros comunicadores y comunicadoras indígenas cuyos críme-

nes permanecen en la impunidad. Ellos permanecerán presentes en nuestra memoria y lucharemos por lograr justicia.

- La violencia ejercida también contra comunicadores y cineastas no indígenas nacionales e internacionales comprometidos con la vida de nuestros pueblos, como ha sucedido particularmente en Chile, Colombia y México, donde se les ha retenido legal e ilegalmente, requisado su material, algunos de elloshan sido deportados y se ha prohibido el ingreso a los países a otros periodistas que quieren conocer y transmitir la difícil situación de nuestros pueblos.

COMPROMISOS Y TAREAS

1. Realizar la próxima Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala, en México en el año 2013, siendo deber de los pueblos, sus organizaciones y comunidades, medios y redes de comunicación indígena asistentes a esta Cumbre impulsar la realización de dicho evento.

Se comprometieron inicialmente como Grupo de Trabajo impulsor el Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI) de México; la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI); el Consejo Regional Indígena del Cauca, Colombia (CRIC); la Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia (AMCIC); la Coordinadora Audiovisual Indígena Originaria de Bolivia (CAIB); la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLACPI), Coordinación y Convergencia Maya; con el respaldo internacional de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); la Confederación Nacional de Comunidades del Perú afectadas por la Minería (CONACAMI); Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ); Consejo Plurinacional Indígena de Argentina (CPIA); Confederación Sindical Única de Trabajadores y Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Indígena del Oriente de Bolivia (CIDOB), Federación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas Organizadas de Bolivia “BatolinaSisa” (FNMCIOB “B.S.”); Confederación Nacional Indígena de Venezuela (CONIVE); Programa de fornación de maestros bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP).Se propone una reunión preparatoria en México en 2011 y en Colombia, en 2012, en el marco del XI Festival de Cine y Video Indígena.

2. Establecer una plataforma virtual de capacitación sobre comu-

nicación indígena, tarea que tendrá como grupo impulsor a la siguientes organizaciones: CLACPI, ALER, Radialistas y Agencia Plurinarional de Comunicación Indígena (APCI).

3. Establecer una escuela itinerante de comunicación indígena integral, con base en pasantías, intercambios y otros recursos. El grupo impulsor de esta tarea se delega en las siguientes organizaciones: CRIC-Escuela de Comunicación, ECUARUNARI, Servicios del Pueblo Mixe, CEFREC, Bolivia, AICO y CLACPI.

4. Crear un archivo continental de películas, videos, programas radiofónicos, periódicos digitales y otros recursos mediáticos, a fin de de que todos los comunicadores indígenas contemos con los recursos de información para realizar campañas de visibilización de una imagen de nosotros como pueblos y naciones indígenas, construida por nosotros mismos, que identifique temas de sentido y comunes, relevantes sobre nuestros valores, cosmovisión, prácticas culturales y otros temas de coyuntura, que se puedan difundir en las diferentes lenguas de los pueblos y nacionalidades del Abya Yala, con el aportes de todas las redes, colectivos y organizaciones indígenas dedicadas a la comunicación indígena, del continente Abya Yala.

5. Sustentar la comunicación indígena en la vida, cosmovisión, valores y en general en las culturas, lenguas, problemas y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas.

6. Fortalecer los espacios de participación de la mujer, los jóvenes, niños y mayores, teniendo en cuenta su aporte significativo en los procesos y en luchas de los pueblos y nacionalidades indígenas.

7. Luchar contra la exclusión en la comunicación con respecto a las mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores indígenas para alcanzar el desarrollo de nuestros pueblos en armonía con la naturaleza.

8. Favorecer procesos de formación y capacitación para la participación y especialización de las mujeres indígenas en la comunicación.

9. Difundir el conjunto de sabidurías del Abya Yala en todos los contextos de la vida de los pueblos y naciones indígenas, te-

niendo como aliados nuestros medios autónomos de comunicación.

10. Nombrar una Comisión de Seguimiento de los acuerdos y resoluciones de esta Cumbre. La Cumbre acordó que esta Comisión quedará integrada por las siguientes organizaciones de comunicadores indígenas: CRIC, CONAIE, CONGRESO NACIONAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA DE MÉXICO, CABILDO DE GUAMBIA-SILVIA, CAUCA, COLOMBIA; CONACAMI, CAOI, ECUARUNARI, CONFENAIE, CONAICE.

11. Pedir a los gobiernos nacionales el esclarecimiento de asesinatos a comunicadores indígenas, para que estos crímenes no queden impunes como ha sido el caso de las hermanas triquis-Triquis Teresa Bautista Merino y Felícitas Martínez Sánchez, de la radio "La Voz del Silencio" de Copala, México.

12. Dar mayor articulación de los medios de comunicación indígena con los movimientos y procesos sociales.

13. Recoger la memoria histórica de los pueblos y naciones indígenas y promover a través de la comunicación el diálogo intergeneracional.

14. Llevar la experiencia de la Cumbre a las organizaciones, colectivos y a los pueblos y naciones indígenas del continente Abya Yala.

15. Formar recursos humanos hacia la autosostenibilidad de los procesos.

16. Generar procesos de formación itinerante y permanente sobre comunicación indígena.

17. Hacer alianzas con las universidades públicas, interculturales indígenas y privadas que deseen participar, de los países del continente, para establecer maestrías y doctorados de comunicación indígena desde la perspectiva de nuestras necesidades y cosmovisiones, entre otras acciones

18. Establecer lineamientos para las radios indígenas y medios de-comunicación indígena, en general, con base a os principios esenciales de cada pueblo y nación indígena.

19. Difundir a través de los medios de comunicación indígena los derechos de los pueblos indígenas que se han aprobado a nivel internacional y de cada uno de los estados nacionales y la normativa indígena propia.

20. Agendar la discusión de la comunicación como un tema prioritario vinculante, en las organizaciones indígenas del continente Abya Yala.

21. Generar propuestas para avanzar en la sostenibilidad desde una perspectiva de autonomía.

22. La búsqueda de la sostenibilidad de los medios no debe comprometer o limitar el ejercido de la comunicación indígena y no debe reducirse al aspecto financiero sino se debe pensar en una sostenibilidad integral que tome en cuenta todos los aspectos de los procesos de la comunicación para tener en cuenta otros aspectos como los culturales y la calidad de los contenidos.

23. Sobre la financiación exterior se debe tener especial cuidado para que las fundaciones u organismos de apoyo no interfieran en la autonomía de la comunicación.

24. No practicar ningún tipo de discriminación en el campo de la comunicación indígena.

25. Los contenidos de la comunicación indígena deben poner especial atención a la información necesaria para lograr una autonomía alimentaria,promover el consumo de alimentos sanos y valorar adecuadamente la importancia de los alimentos propios de nuestros pueblos y la difusión de los logros que alcanzados por la práctica del buen vivir, en sus distintas expresiones según la cultura de cada pueblo.

26. Sistematizar metodologías propias para el diseño y producción de contenidos para los medios de comunicación indígena.

27. La comunicación indígena debe hacer énfasis de la crisis de la civilización occidental para revalorar adecuadamente la forma de vida nuestros propios pueblos.

28. Aprovechar la agenda de Naciones Unidas en el tema ambien-

tal para introducir contenidos que difundan nuestros puntos de vista sobre la materia para conocimiento de que las sociedades mayoritarias de los países del continente.

29. La comunicación indígena debe trabajar permanentemente para descolonizar los conceptos impuestos y utilizar más las nociones y conceptos propios, a fin de fortalecer nuestra vinculación con el cosmos, con la vida, con los demás seres humanos, y con nuestros prójimos y enemigos.

30. Los medios de comunicación indígena, partiendo de las organizaciones que existen, deben promover una estructura o articulación organizativa continental.

31. El uso de las Tecnologías de la Informacióny Comunicación, que son usadas por el gran poder que impera en la sociedad para hacer desaparecer nuestra identidad como pueblos y nuestra resistencia histórica, la comunicación indígena las debe utilizar para fortalecer nuestra memoria, nuestra herencia ancestral, nuestros procesos organizativos y nuestra voluntad para luchar y ser libres.

32. Fortalecer los espacios de producción audiovisual y multimedia para avanzar en la acumulación de conocimientos en el uso de estas tecnologías.

33. Debe darse prioridad en el uso del software libre y procurar elaborar los propios, considerando que tenemos pendiente la lucha por que se validen nuestros propios alfabetos, ideogramas y caracteres, y estén a disposición de nuestros hermanos.

34. Integrar un directorio de especialistas que deseen colaborar con la comunicación indígena a fin de que funjan como equipo técnico permanente para asesoría en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.

35. Preparar una campaña de crisis climática. Las organizaciones responsables son las organizaciones CLACPI en coordinación con CAOI Y ALER.

36. Crear una Declaración para que el año 2012 se declare como Año Internacional de la Comunicación Indígena. La comisión de trabajo será ALER en coordinación con CAOI Y CLACPI.

37. Promover una reunión preparatoria para compartir y articular a otras organizaciones como COICA. Comisión responsable CAOI en coordinación con ALER Y CLACPI.

38. Establecer un premio de estímulo a nivel individual y colectivo, para la comunicación indígena.

39. Trabajar en el fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales a través de la investigación que proporcione material necesario para los contenidos de la comunicación indígena.

40. Promover una unidad de comunicación para elaborar productos audiovisuales desde una concepción propia. El impulso inicial estará a cargo de la comunidad Tawa Intin Suyu, Bolivia, en alianza con otras organizaciones y colectivos.

41. Fortalecerlas prácticas artísticas como la fotografía, el dibujo, la pintura, la danza y otras expresiones autenticas de los pueblos y nacionalidades indígenas.

RESOLUCIONES

Esta Cumbre resuelve que esta Declaración será publicada en todas las lenguas indígenas de los pueblos y nacionalidades indígenas del continente del Abya Yala.



II Cumbre Continental de Comunicación Indígena (Mixe, México 2013)

DECLARACIÓN

«Los pueblos indígenas haciendo comunicación»

A todos los seres vivos de la Madre Naturaleza
A las hermanas y hermanos indígenas de todo el Abya Yala
A los gobiernos de los Estados nacionales y plurinacionales.
A los organismos internacionales

Desde la tierra de los Ayuujk Jää'y, en el territorio de los nunca conquistados y bajo la protección de las 20 divinidades del Cempoaltépetl, nosotros los comunicadores indígenas del Abya Yala entregamos al mundo nuestra palabra, nuestras reflexiones y nuestro trabajo, construidos durante los días 7 al 13 de octubre del 2013, en un marco de autonomía y respeto a la diversidad de puntos de vista, experiencias y aspiraciones de comunicadores de Uruguay, Argentina, Chile, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala, México, Canadá, acompañados solidariamente por comunicadores de Australia, Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Suiza, un representante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y un ex–representante del Mecanismo de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas.

DECLARAMOS:

Que la II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala es un mandato de la IV Cumbre Continental de Pueblos Indígenas de Puno, Perú, en el 2009 y de la I Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala celebrada en La María Piendamó, Colombia, en el 2010.

Que la Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala está constituida por comunicadoras y comunicadores indígenas con sus Autoridades, que pertenecen a las comunidades de base de los pueblos indígenas, que son el cuerpo y el alma de esta Cumbre Continental y de todas las que se realizarán.

Que las comunicadoras indígenas cumplimos un papel fundamen-

tal en la creación de lazos profundos de comunicación principalmente generados a partir de nuestras cosmovisiones y de las familias como fuente de unidad, vida y relacionamiento permanente de comunidad, bajo el principio de la complementariedad, aportes que son poco reconocidos y valorados, razón por la cual se deben generar espacios de inclusión creando condiciones adecuadas para promover y facilitar nuestra participación y liderazgos en el marco de la comunicación.

Que reconocemos el acompañamiento solidario de expertos de todos los campos, ONG, gobiernos y organismos internacionales, para fortalecer la comunicación indígena que está al servicio de nuestros pueblos. Agradecemos este acompañamiento y solicitamos el respeto a nuestra autonomía y libre determinación para definir la dirección de nuestros procesos de comunicación. Asimismo, rechazamos todo dominio que repita los viejos esquemas impuestos desde la colonia y el nuevo colonialismo, en el que se expresa una relación de asimetría económica, social, política y cultural.

Que asumimos la palabra, el pensamiento y los acuerdos de esta II Cumbre como un Mandato e invitamos a todos los hombres y mujeres, organizaciones, gobiernos y organismos internacionales a que nos acompañen en este proceso de construcción de sistemas alternativos de comunicación y experiencia de lucha de los comunicadores indígenas que hemos dado vida y sentido a esta II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala.

Que la autonomía de la comunicación indígena, parte del principio de la vida, pilar fundamental de las cosmovisiones del Abya Yala, que se sustenta en la relación del ser humano y la Madre Tierra, la que se aprende desde la familia. Esta autonomía debe estar cobijada por los planes de vida y procesos organizativos de nuestros pueblos y sus autoridades legítimas.

Que es un compromiso de la comunicación indígena la defensa de la vida y los derechos ancestrales de los pueblos indígenas como la lucha por la tierra y el territorio, conformado por el subsuelo, suelo y espacio aéreo, todos ellos de carácter sagrado, tal como se concibe desde nuestras cosmovisiones y se propone construir el BUEN VIVIR desde nuestras raíces. Esta comunicación debe responder a la necesidad vital de preservar y fortalecer las lenguas y las culturas, difundiéndolas en los medios, para el fortalecimiento de las raíces identitarias de todos los pueblos originarios del Abya

Yala y del mundo.

Que la tradición oral no debe ser suplantada por herramientas exógenas. La oralidad es el fundamento que nos ha mantenido y ha hecho prevalecer como pueblos. Por tanto, llamamos a fortalecer escenarios de conocimientos que alimenten la tradición oral desde los contextos locales.

Que la comunicación desde los pueblos indígenas debe descolonizar el pensamiento y las prácticas sociales, difundiendo las luchas históricas, intercambiando contenidos y conformando redes de trabajo, al igual que denunciar las corrupciones e injusticias que afectan nuestro sistema de vida, replanteando también la importancia de una comunicación para la paz y el diálogo, no para la guerra, en cualquiera de sus expresiones.

Que las vivencias y conceptualizaciones cotidianas que los pueblos realizan en el marco de sus cosmovisiones deben constituirse en referentes fundamentales para el establecimiento de los sistemas de comunicación propia y ser impulsadas siempre desde lo local.

Que ofrecemos al mundo la cosmovisión, el saber y el pensamiento indígena como alternativa para la construcción de una nueva utopía social basada en la reciprocidad y la relación respetuosa entre los seres humanos y con la Madre Naturaleza, en el contexto de la crisis civilizatoria occidental.

Ratificamos el acuerdo de la I Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala en el sentido de que, constituida en asamblea como órgano que legitima el mandato colectivo, es y será el espacio permanente para el encuentro, reflexión y deliberación, así como para:

- Compartir nuestras experiencias, problemas y aspiraciones en el campo de la comunicación y para la formulación de planes y estrategias al servicio de nuestros pueblos y nacionalidades indígenas.

- Dar continuidad a la construcción de una plataforma capaz de encaminar y articular nuestros esfuerzos a nivel del continente Abya Yala, para que la comunicación indígena esté siempre al servicio de nuestros pueblos y de nuestras legítimas aspiraciones. Para ello acordamos potenciar y establecer enlaces

de comunicación indígena que articulen las diferentes redes, procesos y experiencias de los pueblos, organizaciones y comunidades indígenas. Esta plataforma debe servir igualmente para aunar esfuerzos con los pueblos afrodescendientes, campesinos, sectores sociales y grupos afines al pensamiento de los pueblos indígenas.

- Articular el esfuerzo continental de nuestros pueblos y sus comunicadores indígenas para exigir a los Estados nacionales el respeto al derecho a la comunicación y a la información, para realizar las reformas legislativas necesarias en un marco jurídico que fomente los sistemas de comunicación propios y la formación permanente en todos los niveles, de acuerdo a nuestra cosmovisión y cultura.

- Avanzar en los procesos de concertación con y en los organismos internacionales para desarrollar normativas que garanticen el pleno ejercicio de la comunicación indígena, teniendo en cuenta la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las leyes de países del continente que hayan avanzado sobre la materia.

EXIGIMOS A LOS ESTADOS NACIONALES Y PLURINACIONALES, Y ORGANISMOS INTERNACIONALES:

Reconocer y respetar el derecho a la comunicación de los pueblos indígenas, mediante reformas legislativas y reglamentación de normas y diseño de políticas públicas emanadas desde los pueblos, que nos garanticen la sostenibilidad, la posesión y dirección propia de nuestros medios de comunicación y a las nuevas tecnologías, el acceso a los medios masivos, destinando presupuestos suficientes para el ejercicio de este derecho.

Reconocer nuestra autonomía territorial que incluye el espectro electromagnético como un bien común cuya distribución debe otorgar el 33% del espectro radioeléctrico nacional en todos los países, así como asegurar la asignación de frecuencias derivadas de la transición digital.

Respetar el derecho a la libre determinación de los pueblos indíge-

nas reconocido en las leyes internacionales y nacionales, frenando de manera inmediata todo tipo de injerencias de tipo económico, militar, político y tecnológico en nuestros territorios.

Cumplir con el Derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos Indígenas, como lo establecen los artículos 6, 7 y 15 del Convenio 169 y el artículo 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Instamos a los Estados Nacionales que no han ratificado el Convenio 169 de la OIT, a hacerlo, como es el caso del gobierno de Uruguay, en donde se encuentran nuestros hermanos de la Nación Charrúa. Asimismo los estados de Guyana, Surinam y Guyana Francesa, quienes tampoco han ratificado este convenio.

Implementar medidas de tipo cautelar individual y colectivo a medios y periodistas indígenas y no indígenas que colaboran con nuestros pueblos, quienes por ejercer el derecho a la comunicación son perseguidos, amenazados y encarcelados. En particular, asegurar la generación de mecanismos de protección de las mujeres comunicadoras en situación de riesgo.

Fomentar el respeto a la biodiversidad de creencias, saberes y costumbres, así como fortalecer el desarrollo, la cultura y la identidad de los pueblos indígenas en coherencia con la diversidad existente en cada país.

Preservar y difundir las lenguas originarias, así como vincular e implementar mecanismos de acción donde los estados reconocerán y protegerán la diversidad lingüística de cada país.

Salvaguardar la integridad de los pueblos indígenas, sus tierras y territorios, mediante el respeto a autonomía y autodeterminación.

El financiamiento para realizar estudios sobre el derecho a la comunicación de los Pueblos Indígenas, en específico sobre el cumplimiento del Artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y revisar todos los casos de persecución y criminalización de periodistas y medios de comunicación indígenas.

Garantizar que los medios públicos y privados incorporen producciones elaboradas por los pueblos indígenas, así como propicien las

condiciones para su realización y difusión.

A los medios públicos y privados

Exhortamos visibilizar a los pueblos indígenas, sus derechos y la reivindicación de su memoria histórica, haciendo uso de un lenguaje respetuoso, no sexista y sin estereotipos.

Demandamos y exigimos la apertura de espacios comunicativos en los que se incorporen producciones y temáticas indígenas desde nuestra propia voz, de modo que nos permitan contribuir a la pluralización de los medios de acuerdo a las realidades de cada uno de nuestros pueblos.

DENUNCIAS Y PRONUNCIAMIENTOS

Rechazamos la reiterada persecución, amenazas y transgresiones a la vida y al ejercicio del derecho a la comunicación que realizan comunicadores y medios de comunicación indígena en los diversos países del continente.

Nos oponemos enérgicamente a la ocupación de nuestros territorios así como a la explotación y saqueo de los bienes comunes existentes en ellos. Exigimos cancelación de contratos y los severos impactos ambientales de los megaproyectos, actores armados y otras amenazas a nuestra vida colectiva.

Exigimos la cancelación de las concesiones mineras que actualmente abarcan numerosos territorios indígenas en todo el continente. En la mayoría de nuestros territorios el sistema capitalista es el que decide y se impone atropellando nuestros derechos. Por eso hoy tenemos la presencia de multinacionales que son responsables del saqueo de información, biodiversidad y conocimientos.

Exhortamos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la revisión y exigencia de justicia a los Estados Nacionales ante la reiterada violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario de las y los comunicadores indígenas. Solicitamos de manera urgente otorgar una Audiencia Especial para tratar el tema de persecución, amenazas y muertes de comunicadores indígenas en el continente y la exigencia y urgencia de medidas cautelares individuales y colectivas.

Exigimos un alto inmediato a la nueva práctica de lotización petrolera y minera en las tierras y territorios indígenas.
Demandamos un alto a la construcción de presas y represas en los territorios indígenas por su afectación a los derechos a la vida y al territorio de sus habitantes.

Alertamos a los pueblos indígenas de los riesgos de la bioprospección de parte de las multinacionales.

Desde la comunicación indígena debemos denunciar la biopiratería que patenta los conocimientos, saberes y biodiversidad de los pueblos indígenas como es el caso de la Ayauasca (Banisteriopsis caapi) patentada por una multinacional norteamericana.

Exigimos un alto a la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC), ya que establecen políticas de entrega de los recursos y formulan regulaciones que permiten el robo de bienes, saberes y conocimientos de nuestros pueblos.

Rechazamos enérgicamente la introducción del maíz transgénico por la transnacional Monsanto en los territorios indígenas del Abya Yala. En particular exigimos la derogación de la resolución 9,70 en Colombia, y las similares existentes en México, Perú y Chile.

Denunciamos que los estados están incidiendo negativamente en el control de la mayor parte de los sitios sagrados de los pueblos indígenas, que son parte de sus territorios ancestrales reconocidos por los Estados. Los gobiernos deben renunciar a estas invasiones ya que atentan contra la integridad de vida y la espiritualidad de los pueblos.

Nos oponemos a la regulación del Derecho a la Consulta que impulsa el gobierno de Colombia a través de la Corte Constitucional, siendo que la normatividad de este derecho ya está definida en la Ley 21.

ACCIONES

Hemos revisado las responsabilidades que asumimos como comunicadores indígenas del Abya Yala en la I Cumbre de Comunicación Indígena del Abya Yala, celebrada en La María Piendamó. A partir de ello hemos mirado las tareas que aún quedan sin atender, las que requieren seguir fortaleciéndose e identificamos aquellas en

las que desconocemos los avances.

También hemos trabajado en grupos durante cuatro días para continuar la reflexión de nuestro trabajo como comunicadores de los pueblos del Abya Yala y para identificar las acciones que pueden fortalecernos en nuestra labor de apoyar la defensa de la vida y la construcción del Buen Vivir.

Con base en ello acordamos:

1. La II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala ha invitado a las organizaciones de comunicadores de Bolivia para que en ese país se realice la III Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala. Ha sido compromiso de los asistentes de ese país consultar y escuchar a sus mayores y a sus autoridades para que en la reunión de los pueblos convocados por la V Cumbre Continental de de los Pueblos Indígenas del Abya Yala, a realizarse del 10 al 16 de noviembre de 2013 en Territorio Misak de La María Piendamó, se dé el voto y mandato definitivo.

2. Concurrir a la V Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala a realizarse en el Territorio Misak de La María, Piendamó, Cauca, Colombia, del 10 al 16 de noviembre de 2013, para presentar los resultados de esta cumbre y solicitar sea aprobada una posición frente a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas y la Agenda Post 2015 – 2030, en materia del derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas, la cual se someterá a la Pre – Conferencia de Febrero de 2014 en México.

3. Consolidar la Comisión Continental de Seguimiento de los procesos de comunicación de los pueblos indígenas del Abya Yala, a través de las Cumbres, que además de las funciones de coordinación tenga carácter consultivo y sea conformada por autoridades y comunicadores indígenas de cada país.

4. Operativizar la Plataforma Multimedia de Comunicación Indígena del Abya Yala, como herramienta de articulación de los procesos de comunicación indígena que se viven en el continente, permitiendo que por este medio las y los comunicadores indígenas, las organizaciones de nuestros pueblos y colectivos de comunicación indígena puedan acceder a información, do-

cumentos, materiales además de ser espacio de socialización de nuestros procesos, denuncias, intercambio de experiencias, formación y capacitación, escenario de trabajo articulado, sitio oficial para convocar las Cumbres de Comunicación Indígena y para publicar sus respectivas declaraciones y memorias. Para ello conformaremos un Comité responsable de su funcionamiento integrado por organizaciones de comunicación indígena e invitamos a los colectivos interesados a unirse. Acordamos el montaje de esta plataforma haciendo uso del dominio ya existente: www.comunicacionesabyayala.org

5. Acompañar como comunicadores y participar en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas en Nueva York y de la Conferencia Paralela a realizarse en Bolivia.

6. Retomar los aportes y memorias de la Cumbre de La María Piendamó en Cauca Colombia y ampliarlos con los desarrollos alcanzados en esta II Cumbre, avanzando en la elaboración de materiales de la comunicación indígena para su socialización y estudio de este proceso mediante una comisión específica para este fin integrada por el Congreso Nacional de Comunicación Indígena y otras organizaciones interesadas como la UAIIN de Colombia, UNICEM de Oaxaca y REDES de México.

7. Elaborar un directorio continental de comunicadores indígenas y sus respectivas organizaciones.

8. Crear de una agenda propia de la comunicación indígena, enmarcada en las acciones de lucha, que identifique las amenazas sobre los territorios y las propuestas de acción para la defensa de los derechos colectivos de nuestros pueblos.

9. Elaborar una cartografía social de los procesos de comunicación indígena, desarrollado desde las dinámicas locales y proyectadas al establecimiento de enlaces en todo el Abya Yala.

10. Consolidar el desarrollo de sistemas de monitoreo y georeferenciación de los medios masivos del continente que violentan los derechos de los pueblos, lo mismo que de los procesos de explotación y saqueo de los territorios indígenas.

11. Proponer una semana dedicada al derecho a la comunicación de los pueblos indígenas y promover una campaña internacio-

nal para difundir este derecho.

12. Elaborar una compilación de las problemáticas territoriales existentes en los pueblos indígenas del continente, difundirlas ampliamente incluyendo los espacios de trabajo y encuentro de organismos internacionales como las Naciones Unidas.

13. Crear el Observatorio Continental del derecho a la comunicación de los pueblos indígenas, con base en las experiencias existentes, con el fin de identificar la situación actual del cumplimiento de este derecho y las garantías existentes para el ejercicio del mismo tanto para mujeres como hombres comunicadores de los diversos pueblos.

14. Promover, desde la tarea comunicativa, la Consulta Libre, Previa e Informada, a favor del derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación y autonomía territorial.

15. Rescatar los valores de la familia, resaltando el papel de la mujer, jóvenes y niños en el ejercicio de los derechos territoriales y culturales.

16. Crear el Himno, la bandera y el escudo de los Pueblos Originarios, mediante una amplia convocatoria a todos los países para que participen en su elaboración. Esto con el fin de fortalecer desde la música, los símbolos identitarios y la comunicación.

17. Generar una línea de investigación para el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, con la participación de comunicadores indígenas.

18. Promover que los pueblos y comunidades indígenas, como sujetos de derecho público, ejerzan de manera directa y efectiva el derecho a la comunicación y busquen acceder a medios públicos y privados.

19. Aportar desde las comunidades a la sostenibilidad y participación de los procesos de comunicación comunitaria.

20. Conformar una Red de Mujeres Comunicadoras Originarias del Abya Yala con el fin de contribuir integralmente a la articulación, posicionamiento, formación y visibilización de los procesos de comunicación que siguen las mujeres indígenas. Que

esta Red permita la participación activa de las mujeres en la apropiación de las herramientas de comunicación, al igual que logre la participación activa e igualitaria de las mujeres en los programas y procesos comunicativos en los diversos países del continente.

21. Elaboración de Manual para las Comunicadoras Indígenas que apoye con diversas temáticas y herramientas de información, formación y capacitación la labor que realizan las mujeres comunicadoras en sus territorios.

22. Sistematizar las experiencias de comunicadoras indígenas en lenguas originarias y crear un blog de mujeres originarias comunicadoras.

23. Llevar las conclusiones de la Mesa de Mujeres de este encuentro a las Cumbres Continentales de Mujeres Indígenas, proponiendo se conforme la mesa de comunicación en su agenda de trabajo con el fin de articularse con otras redes de mujeres indígenas.

24. Identificar las necesidades específicas de formación en cada comunidad y crear un mapa interactivo en internet que muestre dónde se requiere capacitación y también quién puede apoyar en la misma. Esto implica formar una red continental de apoyo mutuo para complementarnos, compartir conocimientos y experiencias, posibilitando la construcción colectiva de planes, programas y currículas de comunicación desde las organizaciones y comunidades.

25. Avanzar en la consolidación del Proyecto de la Escuela Itinerante Continental de la Comunicación Indígena, recogiendo objetivos, principios, e identidad de esta iniciativa; estableciendo tiempos, espacios y procesos de formación según niveles y edades.

Habrá que construir un concepto de Escuela Alternativa a partir de la itinerancia y con las siguientes características: ser integral, que funcione a nivel continental, debe proponerse como unmodelo replicable en otros lugares, no debe caer en el esquema de la escuela tradicional, debe fundamentar su formación en las problemáticas, necesidades, experiencias y proyecciones de las comunidades y los pueblos originarios, siguiendo una especialización de acuerdo a las

necesidades de formación y no necesariamente a la titulación.

La formación de comunicadores indígenas debe transitar de lo rural a lo urbano, y viceversa, trabajar contenidos para que la población migrante pueda sentir que sigue siendo comunidad indígena, sin importar dónde esté; debe articular relaciones con otros medios comunitarios de la región; debe conocer y difundir la agenda indígena a nivel local, regional, nacional e internacional, estableciendo la lectura crítica de la realidad.

26. Desde el proyecto de la Escuela Itinerante se proyecta un perfil del comunicador que domine la lengua materna, que maneje los principios de los pueblos indígenas, que muestre compromiso de trabajo, que dé cuenta de una práctica de comunicación propia, debe haber sido preseleccionado por la comunidad, ser solidario con la comunidad, conocer la lucha indígena por el derecho a la comunicación, tener el hábito de la investigación y la lectura y seguir una formación integral.

27. Los contenidos de la formación deben garantizar la revitalización cultural a través de la transferencia de conocimientos y saberes de los mayores hacia los jóvenes, fundamentándose en la historia, oralidad y memoria colectiva, sitios sagrados, espiritualidad, arte, literatura, danza, entre otros, recuperando y recreando conocimientos.

28. Esta escuela itinerante debe tener como centro las personas; la comunicación entre las personas. Deben desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes para establecer relaciones respetuosas en el marco de la diversidad.

29. Se recomienda a la Cumbre la creación de una comisión encargada de operativizar el mandato relacionado con el Plan de Formación y la Escuela Itinerante recogiendo los acuerdos de la I y II Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala. La comisión que se conforme debe fundamentar sus acciones en las experiencias que ya están funcionando e incluir a organizaciones e instituciones con enfoque de justicia social que quieran sumarse a este proceso.

RESOLUCIONES

Expresamos nuestro total respaldo, solidaridad y compromiso de

acompañamiento comunicativo a las diversas movilizaciones que los pueblos indígenas realizan a lo largo del continente en defensa de la vida y de sus derechos colectivos. En particular, esta Cumbre respalda y se solidariza con levantamiento indígena nacional que los pueblos indígenas de Colombia realizarán a partir del 14 de octubre de 2013.

Respaldamos a los maestros indígenas de los pueblos de México que hoy luchan por la defensa de sus derechos laborales.

Reafirmamos el respaldo total a todos los centros de formación en comunicación indígena de todo el Abya Yala.

Exigimos el esclarecimiento de asesinatos de nuestros hermanos y hermanas comunicadores indígenas del Abya Yala.

Exigimos la libertad de los presos indígenas de todo el Abya Yala.

RATIFICAMOS QUE:

Esta es nuestra palabra. Somos las y los comunicadores indígenas del nuevo tiempo.

Estamos caminando por una comunicación propia, diferencial, por y para los pueblos indígenas.

Desde el corazón que nos hermana a todos, asumimos el compromiso de comunicar para defender nuestras tierras y territorios, cuidar la vida y seguir caminando hacia el Buen Vivir.

Hacemos un llamado a la unidad en la construcción de los procesos de comunicación indígena de los pueblos de todo el Abya Yala, avanzando en el desarrollo de una agenda común que nos permita que el trabajo conjunto fortalezca nuestros procesos comunicativos.

El símbolo más antiguo de los pueblos indígenas, la flecha, indica la salida de la crisis civilizatoria. Es decir, es el símbolo y la representación de una nueva utopía en el Tercer Milenio para toda la sociedad del Siglo XXI. La comunicación desde los pueblos indígenas se convierte en una herramienta fundamental para la transformación de la vida de los pueblos y de la humanidad en general.

Invitamos a todos los que comparten nuestra convicción a llevar adelante la comunicación indígena que comunaliza, la comunicación que hace ayni, la minga comunicativa que formará el tejido de los pueblos.

Dado en el territorio Ayuujk de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, el 13 de octubre de 2013.

Jallalla Pueblos Indígenas del Abya Yala
Jallalla Comunicadoras y Comunicadores del Abya Yala
Ewa Ewa
Kawsachum

III CUMBRE CONTINENTAL DE COMUNICACIÓN INDÍGENA (COCHABAMBA, BOLIVIA 2016)

DECLARACIÓN

«La Cumbre es de los Pueblos no de los Estados»

Los pueblos, procesos, experiencias de comunicación, comunicadores y comunicadoras abajo firmantes

CONSIDERANDO

Que lo evidenciado hasta ahora en la denominada III Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala no cumple con el alcance y carácter originario continental, de que es de los procesos y pueblos y no de un país en particular o gobiernos estatales, y que la comisión organizadora de Bolivia no es autónoma. La institucionalidad estatal prácticamente ha despojado a los pueblos de la conducción de la Cumbre lo que ha provocado un caos metodológico, con serias debilidades organizativas y con una agenda restringida, controlada y con un énfasis en publicitar una particular visión y oficialista del contexto.

Que en la denominada III Cumbre Continental de Comunicación del Abya Yala se evidencia la ausencia de comunicadores y procesos de comunicación autónomos e independientes.

Que a pesar de que varios miembros de la Comisión de Seguimiento Internacional intentó dialogar y corregir algunos vacíos de la Cumbre esto fue imposible de alcanzar luego de dos días de dialogo, que significaron una pérdida de dos días de trabajo y graves señalamientos contra quienes trataron de impulsar la Cumbre con el sentido y metodología acorde a los principios y sentires de los pueblos y procesos.

Que teniendo en cuenta lo anterior decidimos abrir un espacio propio en el que, en medio de limitaciones logísticas y de tiempo, hemos podido conversar pueblos y procesos de comunicación en un clima de hermandad, en el cual hemos leído la situación de Abya Yala a través de diversas experiencias de comunicación y lucha.

Es desde este espacio propio que,

ACORDAMOS:

Reafirmar que la Madre Tierra atraviesa una situación de enfermedad provocada por el modelo capitalista de producción y consumo que conduce al planeta a una catástrofe climática, por lo que los procesos de comunicación asumimos la defensa de la Pacha Mama y el Agua.

Respaldamos las acciones que se deban asumir para defender la integridad y derechos y nos solidarizamos con las cuatro compañeras indígenas de Ecuador, Colombia, Chile y Guatemala, quienes han sido víctimas de agresión sexual por parte de un ciudadano boliviano, en el marco de la denominada III Cumbre Continental de Comunicación del Abya Yala, y exigimos que se garantice la integridad y los derechos de nuestras hermanas.

Acerca de la comunicación

Recuperar y afirmar cotidianamente una visión integra e integral de la comunicación desde las sabidurías originarias teniendo como eje la espiritualidad y la descolonización del pensamiento.

Reafirmar el derecho a la comunicación y a recuperar la palabra, la imagen y exigir a todos los Estados, sin distinción de orientación política, el respeto irrestricto a la libertad de expresión.

Invitamos a las organizaciones y procesos de comunicación de Bolivia a hacer una reflexión sobre su proceso nacional. Los y las invitamos, así como invitamos hermanos y hermanas de otros países, a ser partícipes del sentido y carácter de esta declaración.

Acerca de la Madre Tierra

Promover la defensa de la Madre Tierra mediante acciones de liberación, recuperación y control efectivo del territorio e intercambiar experiencias colocando como centro estratégico la defensa de la Madre Tierra y del Agua tomando en consideración procesos en curso en muchos lugares del continente.

Expresamos nuestro respaldo y asumimos las luchas que a lo largo de Abya Yala resisten megaproyectos y defienden la Madre Tierra y el Agua:

- En Perú: La lucha en defensa de los pueblos y comunicadores indígenas, Luchas por acceder a medios de comunicación propios en Puno, Luchas contra proyectos mineros en Cajamarca, Apunimac, Espinar, Valle del Tambo, Lucha de Máxima Acuña, La lucha por la defensa de las lagunas, La lucha de los pueblos indígenas de la Amazonía afectados por el derrame de petróleo.

- En Colombia: La lucha de los pueblos de La Guajira frente a la minería, el desvío de ríos, parques eólicos; La lucha de los pueblos de La Sierra Nevada de Santa Marta, La lucha del pueblo Uwa frente a las petroleras, La lucha del pueblo awá ante el genocidio y por la defensa de su territorio, La lucha de las comunidades del Huila contra las represas, La lucha por Liberación de la Madre Tierra en el Cauca, Las luchas de los pueblos indígenas del Cauca.

- La defensa de compañeros y compañeras perseguidos y judicializados por el gobierno ecuatoriano, La lucha de los pueblos que resisten las petroleras en la Amazonía.

- La defensa de comunicadores y comunicadoras perseguidos en Guatemala por ejercer la libertad de expresión, La lucha por acceder a medios comunitarios propios.

- Lucha de los pueblos indígenas qom, wichi, huarpe y las comunidades indígenas de Jujuy en Argentina y en defensa de sus derechos incumplidos y violados y de sus líderes torturados, criminalizados y encarcelados.

- La lucha indígena del pueblo de Oaxaca en la zona del Itsmo y por la libertad de los presos políticos indígenas.

- En Bolivia: La lucha de los pueblos mosetones, tsimanes, tacajas, y uchipuamonas en El Bala y Chepete, Bolivia, contra proyectos hidroeléctricos, La lucha en defensa de los pueblos en aislamiento voluntario asediados por las exploraciones petroleras sísmicas en el bloque Nueva Esperanza, Madre de Dios, Bolivia.

- La lucha de jóvenes, estudiantes, organizaciones y medios de comunicación por migrar al sofware libre.

- La lucha de los pueblos originarios en la reserva de Standing Rock en Estados Unidos contra el oleoducto Dakota Access.

- La lucha de comunicadores y comunicadoras en todo Abya Yala que ejercen su derecho a la libertad de expresión.

- Las muchas otras luchas de pueblos indígenas y otras comunidades y procesos que resisten valerosamente ante el monstruo del capitalismo.

Acerca de la formación de los Comunicadores y comunicadoras

Impulsar una experiencia piloto de Escuela Itinerante de Comunicación Indígena regional con base en las experiencias en curso en Colombia, Perú y otros países.

Acerca de los procesos de articulación continental

Encontrarnos en el mes de agosto de 2017 en el norte del Cauca, Colombia, en el marco del Encuentro internacional de liberadores y liberadoras de la Madre Tierra, con el propósito de respaldar ese proceso y para redireccionar el sentido de las cumbres y continuar la articulación de los procesos de comunicación para la defensa de la Madre Tierra desde las comunidades, de abajo hacia arriba, en un marco de autonomía y con organizaciones legítimamente representativas, preparatorio a la participación en la sexta cumbre de pueblos indígenas del 2017, a los encuentros de comunicación de Ecuador en 2018, en Perú en 2019 y otros que se propongan en el camino.

Cochabamba – Bolivia, 18 de noviembre, 2016.

Siguen las firmas

"La Cumbre es de los Pueblos no de los Estados"

Declaración del Espacio Propio Internacional de los Pueblos en la denominada III Cumbre de Comunicación Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala. 18 de noviembre de 2016.

Comunicación CRIC

CESAR AGUILAR ANDRADE
REDCIP
CUSCO-PERU

Miguel Ramirez B.
NotiWayuu
Pueblo Wayuu.

REDCIP-PERÚ
CUSCO

Victoria Santa Cruz
REDCIP - cusco - perú

Marta Diaz
CRIC ACIIN
Colombia

JORGE AGURTO A.
SERVINDI (PERÚ)

REDCIP - cusco PERU

Gloria elvira Cuetia
CRIC Colombia

Argentina (Radio UNSa)

REDCIP
Tama D Parraca Mero
UNA - PERU

Lilia Tr(Hay
CRIC - Colombia

Wilber mirando V.
Bolivia
Bartolina

Brigida velasquez Paco
Bolivia
Bartolina

Victor Mamani Mamani
Bolivia

estudiante
UAIIN-CRIC
Colombia

estudiante
Bolivia
U.S.F.X.Ch.

Carola Selaez Chura
Estudiante
BOLIVIA - LA PAZ

Elsa Condori Cari
REDCIP
PERO

estudiante
Bolivia
U.S.F.X.CH

Karlly Mariel Mendez Tello
Mexico

Julio Cesar Cajero Hernández
MÉXICO

Javiera Muñoz Astorga
Lic. Educación
Chile

fernando J. Sucre Pino
Vocero Ejecutivo
Bolivia

"La Cumbre es de los Pueblos no de los Estados"

Declaración del Espacio Propio Internacional de los Pueblos en la denominada III Cumbre de Comunicación Continental de los Pueblos Indígenas del Abya Yala. 18 de noviembre de 2016.

Comunicaciones CRIC

Pedro Tankamash
Dirigente-CONAIE
Ecuador

REDCIP
César Aguilar Andrade
Cusco - Perú

Victoria Tantalean
REDCIP - Cusco - Perú

Julio [illegible] Matheus
DNI [illegible]
Red de Comunicadores Indígenas del Perú - REDCIP

REDCIP
[illegible] Palomino
Puno - Perú

Inti Ñan Choque C.
Comunidad Chaqui Ñan
Argentina

Helder Salari Pite
Taller Audiovisual
Perú

José Ignacio [illegible]
Radialistas Apasionadas y Apasionados

REDCIP
[illegible]
Lima - Perú

REDCIP
Cusco - Perú

Daniela Moreno W.
artista documentalista

Carlos Pérez
Ecuador

Amaru Choque

Chaupi Ñan

REDCIP - Perú

Red Medios Alternativos

Rigoberto Vásquez García
CINPA - México
Coordinadora Indígena Popular Autónoma Ayuujk

La Otra Red

Marlene Rodríguez S.
Comunicadora Social
Radio Santa Cruz

Juan Mario Pérez
México

Lucía Méndez
CLACPI coordinadora
[illegible] Argentina

Griselda Sánchez
Oax. México
Disonancias

Julián Condori Crebuelo
Consejo de Autogobierno Indígena del Perú

Alicia Limachi
Lima - Perú
Perú

Dennys Ramos Huanca
Centro Cultural Ajayu

Laura Sigcha
FOA - Ecuador

Comunicador Originario
Nelson Vilca
Argentina

[illegible]
CTP. EA.

Pablo Suarez Oyarce
Chile.

Redcip
Angel Ahmed Apaza Colrado
LIMA

Tupaktusi
HUGO CORDERO
QHANA-UTA
BOLIVIA

Andrea G. Martinez B.
C.I. 6423557 CBBA
Bolivia

Elsa Condori Cori
REDCIP

ERIKA UNCANGO
1713822S1-6
ECUADOR - EEW
REDCIP_PERU

Tony Turpuita R.
A.T.P.E.A.
El Alto

Santa Cruz
O.B.S.S.A

Donata Chuco

MAURICIO DORADO
PROCESO DE LIBERACION DE
LA MADRE TIERRA-
CAUCA- COLOMBIA

Yulmer Montoya
Marzagan

Wileydis Polanco
Comunicadora wayuu
Colombia
Organiza/indig. yanama.

Rosa Palomino de P
LIMA- Redcip Perú

ZENOBIO QUISPE COLQUE
Coordinador
FORO INDIGENA de
Bolivia

Comunidad Huarpe
de Guanacache
Argentina

Comunidad
Huarpe
Argentina
Ulises
Bedros.

ROGER ARAOZ E.
Bolivia
CHASKI CLANDESTINO

Vidal Mamani Mamani

PRONUNCIAMIENTO

Los pueblos y procesos abajo firmantes, participantes de la III Cumbre Continental de Comunicación Indígena de Abya Yala, manifestamos lo siguiente:

1. Las cumbres de comunicación fueron creadas como espacios autónomos de encuentro de los pueblos originarios y sus procesos de comunicación, y por principio y debido a su naturaleza no son espacios de los gobiernos estatales, sino espacios propios de los pueblos indígenas en el marco de sus derechos a la autonomía y la libre determinación.

2. Hemos observado y constatado que la agenda, la metodología y la organización de la III Cumbre no ha tomado en consideración valiosos aportes como los formulados por los hermanos de Colombia, quienes hicieron llegar en mayo de 2016 sus aportes a la comisión organizadora.

3. La agenda y la organización de la III Cumbre aparece con un exceso de protagonismo del gobierno boliviano y en la conducción no aparecen de manera autónoma las organizaciones indígenas y la presencia de la Comisión de Seguimiento Internacional resulta prácticamente decorativa.

4. La planeación, la metodología y la formulación de los contenidos no reflejan la situación de los pueblos de diversos países y los aportes de las sabidurías originarias de los pueblos no encuentran una debida expresión en el programa y la metodología. Se siente la ausencia de muchos pueblos, incluidos bolivianos, en esta III Cumbre Continental de Comunicación Indígena.

5. La propuesta metodológica de Colombia proponía una metodología más integral y secuencial teniendo como punto de partida la defensa de la Madre Tierra desde las sabidurías originarias y con un principio rector para el abordaje de otros ejes temáticos.

6. Observamos que a pesar de la buena voluntad de algunos voceros de la comisión organizadora de Bolivia por introducir al-

gunos cambios en el programa y ceder sus espacios de intervención, el evento ya está diseñado y posee una metodología que no permite la adecuada reflexión con la apertura debida y hay temas prácticamente excluidos como el que concierne al rol de algunos gobiernos dentro de la corriente del “progresismo extractivista” que es preocupación del movimiento indígena internacional.

7. Además, en el programa se privilegió la participación de personajes como Ricardo Ulcuango, embajador de Ecuador en Bolivia, quien aparece en el programa oficial como panelista a pesar de ser el representante de un gobierno reñido y enfrentado con el movimiento indígena ecuatoriano representado en la CONAIE.

8. Tampoco se refleja en el programa la Precumbre organizada en el Perú, en el mes de agosto de 2016, con participación de los procesos de comunicación nacional propios de los pueblos, a pesar que tuvo como invitados presentes a dos miembros del proceso de organización de la III Cumbre de Bolivia.

9. Nos reafirmamos en que la Cumbre de Comunicación debe ser un espacio distinto, donde haya apertura para el diálogo y tal como está planteada vemos que no es posible participar. Por este motivo pedimos a la Comisión Organizadora desde Bolivia un espacio de trabajo complementario para abordar temas ausentes y reflexionar sobre la estrategia propia de los pueblos indígenas respecto a los gobiernos, incluso aquellos considerados o llamados “progresistas” y cómo enfrentar las políticas extractivistas que afectan a la Madre Tierra, un tema capital y estratégico para los pueblos indígenas.

10. La propuesta se hizo en aras de llegar a un acuerdo constructivo y provechoso de la III Cumbre. Miembros de la Comisión de Seguimiento Internacional solicitamos a la Comisión Organizadora se nos facilite un lugar de trabajo para abordar temas complementarios, aprovechar y enriquecer la III Cumbre y sobre todo enfatizar los criterios y procedimientos estratégicos para encauzar las futuras cumbres de comunicación. De esta manera tendríamos propuestas para encauzar la articulación de procesos de comunicación y organizaciones nacionales legítimamente representativas. Lamentablemente, la Comisión Organizadora no ha dado facilidades para instalar este espacio

de trabajo complementario.

11. Finalmente, no podemos dejar de expresar nuestra desazón, frustración y sin sabor por todas estas circunstancias que hemos expresado desde el primer día a la comisión organizadora a través de la Comisión de Seguimiento Internacional, pero que finalmente no arribó a consenso.

RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto y en uso de la autonomía de los pueblos y procesos a los cuales nos debemos, anunciamos que hemos decidido crear un espacio de trabajo propio para trabajar el carácter y los temas ausentes y complementarios con libertad, sin restricciones y según la forma como nos gusta a los pueblos indígenas.

Firman pueblos y procesos a 17 días del mes de noviembre de 2016.

Por todo lo expuesto:

En uso de la autonomía de los pueblos y procesos a los cuales nos debemos, anunciamos que hemos decidido crear un espacio de trabajo propio para trabajar el carácter y los temas ausentes y complementarios con libertad, sin restricciones y según la forma como nos gusta a los pueblos indigenas.

Firman pueblos y procesos a 17 dias del mes de noviembre de 2016.

Comunicaciones
CRIC

Julio Quispe Medrano
DNI 0[illegible]
Red de Comunicadores
Indígenas del Perú.

Julian Condori Quispe
Consejo de Autogobierno
Indígena del Perú

Perú

Red de Comunicadores
Indígenas del Perú

Mauricio Dorado
Liberación de la Madre Tierra
Norte del Cauca - Colombia

Laura Inés Mendez
CLACPI (Colombia)
Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena A[illegible]

Jorge Agurto Aguilar
SERVINDI (PERÚ)

Karola H Mendez [illegible]
México
Universidad Veracruzana

Junior F Huaylla [illegible] P.
Red de Comunicadores Quechuas
de Ayacucho

Red de Comunicadores
Indígenas del Perú

Perú
UMA

UMA - Perú

Yeny Paucar Palomino
Red de Comunicadores Indígenas
del Perú - UMA

Elisa Condori Cari
REDCIP - UMA
PERÚ

Angel Apaza C.
UMA - Perú

Dora Estella Muñoz A
CRIC Colombia

Pedro Tankamash
Dirigente - CONAIE - Ecuador.

Aydée Veliz

Pedro Antonio Díaz

REDCIP - PERÚ

Sandro Newton
25 561 982
Argentina
Com. Huarpe

PRENSA TV
BOLIVIA

Estudiante UAIIN CC 1249609
Colombia

Ulises Dedios
DNI: 26.322.391
Argentina.
Com. Huarpe.

REDCIP PERÚ

CRIC COLOMBIA

Teodoro Quispe G.

Perú

Danilo Fernandez Gutio

Estudiante UAIIN - CRIC
Colombia.

Córdova José Antonio
Radio Unsa
33.754.359.
Argentina.

Fabián, Iris Ayda.
38.212 323
Argentina.

Marta Díaz
CRIC UAIIN

REDCIP
PERU

Emildre ilai
Fernando

Lilia Tiltay
CRIC Colombia

Gloria Elcira
Colombiana

Dobar David
Estudiante
UAIIN - CRIC
Colombia

Cesar Tolaiza T.
Estudiante Comunicación
UAIIN - CRIC
Colombia.

Estudiante (UAIIN)
COLOMBIA

Enrique Fernandez
colombia

Luis Misael Socarras Ipuana
CC 27032086
Comunicador Wayuu
Fuerza de Mujeres Wayuu
Colombia

Ruben Chiripua
Estudiante (UAIIN)
Colombia

Vicky Mamani Mamani

Miguel Ramirez B.
C.C. 84062045
Agencia Autónoma
de Comunicaciones
NotiWayuu
Pueblo Wayuu
Colombia - Venezuela

Mileydis Polanco Gomez
organización indigena
Yanama

Misael Conví
Organización consejo regional
indigena de Colombia.

Estudiante
UAIIN - CRIC
Colombia.

Rosa Argentina

Edi Lauriano Nene - Cauca Colombia.

Colombia

SIGUEN FIRMAS



FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

